

Rafael Blanco, abogado de la Universidad Católica de Chile.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad.

Master en Derecho Procesal Penal y Litigación por la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Chile.

Ha sido Profesor visitante de la Universidad Loyola de Chicago, de la Universidad Florida University ambas de Estados Unidos.

Profesor visitante de la Universidad Católica del Uruguay y de la Universidad Anahuac de México.

Profesor visitante de la Universidad American University en Washington.

Ha sido consultor en temas de reforma a la justicia por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, El programa de Naciones Unidas para el desarrollo y la Agencia de Cooperación Española.

Fue director jurídico del ministerio de justicia y Coordinador Nacional de la Instalación de la reforma procesal penal en Chile, y lo más relevante , profesor de la Escuela Judicial de Tucumán.